

ACTA DE REVISION Y ANALISIS DE ANTECEDENTES Y CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS DE POSTULANTES INSTANCIA ADMINISTRACION PÚBLICA DE LA PROVINCIA DE NEUQUEN CONCURSO DE FONOAUDIÓLOGO PARA HOSPITAL ZAPALA

En la Ciudad de Zapala, a los días 10 de mes de julio del año 2024 siendo las 12Hs., se reúnen en Comité de Docencia e Investigación - Aula 1 HZ, el Comité Evaluador para la selección APP anunciada precedentemente, para dar cobertura al puesto de Fonoaudiólogo. Habiendo sido autorizado por Decreto N° 1641/2022, cuyo llamado a concurso fue autorizado por Resolución N° 1602/2024.

Se hacen presentes las/los integrantes del Comité Evaluador:

- CANDIA Solange B. - Licenciada en Fonoaudiología.
- MONTECINO Verónica Y. - Servicio de RRHH Hospital Zapala.
- GUIÑEZ Juan - Representante Gremial ATE.
- LEAL Jesica T. - Representante Gremial ATE.

Se verificó a la dirección de email concursoshospitalzapala@gmail.com que no hubo inscriptos para el 2° Llamado Instancia Administración Pública de la Provincia de Neuquén.

Firman de conformidad al pie siendo las 12:30 hs del día 10 del mes de Julio del año 2024, y no habiendo más que tratar, se cierra el presente.




GUIÑEZ JUAN
Secretario Gremial
ATE Seccional Zapala


Montecino Verónica Yanina
Servicio de RR HH
Hospital Zapala


Candia Solange
Fonoaudióloga
N.º 348